

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502898				
Denominación (español)	MEDICINA LEGAL				
Denominación (inglés)	LEGAL MEDICINE				
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA PCEO: CRIMINOLOGÍA/DERECHO				
Centro	FACULTAD DE DERECHO				
Módulo	MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
Materia	MEDICINA SOCIAL				
Carácter	OBLIGATORIA	ECTS	6	Semestre	4º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
FEDERICO JESÚS MONTERO JUANES		097		fjmontero@unex.es	
Área de conocimiento	MEDICINA LEGAL Y FORENSE				
Departamento	CIENCIAS BIOMÉDICAS				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1.- BÁSICAS Y GENERALES:					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
CB5 -Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
CG1 -Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito					

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos

2.- TRANSVERSALES:

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología

CT6 - Capacidad de resolución de problemas

CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a la minoría

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo

CT11- Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC

3.- ESPECÍFICAS:

CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico

CE13 - Conocer los procedimientos judiciales y extrajudiciales en el ámbito de la Criminalidad

Contenidos

Descripción general del contenido:

La Medicina Legal (M-L) es la ciencia forense que tiene por objeto proporcionar elementos útiles para asesorar a los Tribunales de Justicia en cuestiones médicas o biológicas, considerándose una ciencia de naturaleza eminentemente aplicada, fundamentada sobre sobrios contenidos teóricos y técnicos.

Para la formación completa del Criminólogo es evidente la necesidad de tener un conocimiento general de las diferentes materias que componen la Medicina Legal, especialmente en el momento actual en que tanta importancia tiene la prueba pericial para el conocimiento del comportamiento humano, normal, patológico y criminal.

En esta materia se abordan los siguientes **contenidos**:

- 1- Medicina Legal: Principios básicos, tanatología y patología forense.
- 2- Psiquiatría y Psicología forenses: Principios básicos de psiquiatría y su impacto sobre la delincuencia.
- 3- Genética básica, el genoma humano, la estructura de la diversidad genética, cuantificación de la diversidad genética. Identificación y paternidad
- 4- Neurociencias forenses.

Temario

Denominación del Tema 1: **FUNDAMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL**

Contenidos del tema 1:

- Concepto de Medicina Legal. Organización de la Medicina Legal y forense.
- El acto médico, consentimiento, secreto médico.
- La peritación y el método médico-legal. Documentos médico-legales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- Análisis práctico sobre el trabajo del médico forense en el ámbito judicial y el trabajo en equipo con fuerzas de seguridad del estado y juzgados; casos prácticos en cuanto a la elaboración de una pericia forense y la emisión de los distintos informes médico legales; casos prácticos sobre consentimiento y secreto médico.

Denominación del Tema 2: **MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA SOMÁTICA**

Contenidos del tema 2:

- Concepto m-l de lesión, pronóstico, delito de lesiones, causalidad lesional.
- Estudio m-l de las lesiones vitales y postmortales, de los mecanismos de muerte, de las muertes por inhibición y de las muertes en custodia.
- Estudio m-l de las lesiones contusas, de la caída y la precipitación y de los accidentes de tráfico.
- Estudio m-l de las lesiones por arma blanca.
- Estudio m-l de las lesiones por armas de fuego y de las lesiones por artefactos explosivos y por explosiones.
- Estudio m-l de las asfixias mecánicas: Muerte por Ahorcadura, Estrangulación, Sofocación y Sumersión.
- Cuestiones médico legales de las lesiones y muerte por Malos Tratos, Violencia de Género y Tortura.
- Estudio m-l de las lesiones y muerte por agentes físicos: Quemaduras térmicas, Carbonización, Electrocución, Fulguración, Golpe de calor, Frío.
- Estudio m-l de las lesiones y muerte por agentes químicos: Quemaduras cáusticas.
- Cuestiones m-l del suicidio.
- Cuestiones m-l de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Conocer la metodología de investigación médico forense en los diferentes tipos de lesiones y sus mecanismos de muerte con la realización de casos prácticos y visionado y discusión de material audiovisual. Como actuar ante casos de violencia de género o maltratos. Visualizar, presencialmente o de forma videográfica, una autopsia médico legal para aplicar todos los conocimientos adquiridos.

Denominación del Tema 3: **MEDICINA LEGAL DE LA SEXUALIDAD**

Contenidos del tema 3:

- Cuestiones m-l de los delitos contra la libertad sexual.
- Cuestiones m-l de la muerte violenta del recién nacido.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Conocer el protocolo de actuación médico-forense y realizar casos prácticos en casos de agresión sexual y de muerte violenta del recién nacido.

Denominación del Tema 4: **MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA TÓXICA**

Contenidos del tema 4:

- Cuestiones m-I generales de la patología tóxica: Conceptos, Etiología general de las intoxicaciones, Toxicocinética, Toxicodinámica, Investigación Toxicológica.
- Estudio m-I de la intoxicación alcohólica aguda, de la intoxicación por drogas de abuso y de la intoxicación por monóxido de carbono.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Realizar casos prácticos sobre las repercusiones de los tóxicos sobre el organismo y sobre cómo realizar las determinaciones médico legales en cuanto al consumo de alcohol y drogas de abuso.

Denominación del Tema 5: **MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA**

Contenidos del tema 5:

- Cuestiones m-I generales de la patología psiquiátrica: Conceptos, Generalidades, Intervención pericial en casos de psiquiatría legal y forense, Psicopatología.
- La inteligencia y la voluntad en el ámbito penal y en el ámbito civil; Medidas de seguridad ante los enfermos mentales; El internamiento psiquiátrico
- Estudio m-I de los trastornos de la personalidad.
- Estudio m-I de los trastornos psicóticos: Esquizofrenia, Paranoia, Trastornos del estado de ánimo, Trastornos mentales orgánicos.
- Estudio m-I de la discapacidad intelectual, de las neurosis y de los trastornos del control de los impulsos.
- Simulación y disimulación de enfermedades.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

- Realizar casos prácticos sobre cómo realizar una peritación psiquiátrica, cómo llegar al diagnóstico de las diferentes enfermedades mentales y cómo saber el grado de repercusión sobre sus capacidades mentales

Denominación del Tema 6: **MEDICINA LEGAL DEL CADÁVER**

Contenidos del tema 6:

- La muerte. Diagnóstico de la muerte cierta. Signos de muerte. Los fenómenos cadavéricos. Procesos destructores del cadáver. Fenómenos conservadores del cadáver. Data de la muerte. Etiología médico legal de la muerte.
- Muerte súbita infantil y en el adulto.
- Autopsia médico legal: Fases, Técnicas, Recogida de muestras.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

- Realizar casos prácticos, ayudados de visionado de material audiovisual, sobre los diferentes procesos o fenómenos que aparecen con la muerte y conocer las deducciones médico forenses que se pueden hacer de los mismos. Visualizar, presencialmente o de forma videográfica, una autopsia médico legal para aplicar todos los conocimientos adquiridos.

Denominación del Tema 7: **CRIMINALÍSTICA FORENSE**

Contenidos del tema 7:

- Los indicios en Medicina Legal. Luces forenses
- Identificación del sujeto vivo y del cadáver. Dactiloscopia. ADN. Odontología forense.
- Actuación en sucesos de víctimas múltiples (Grandes Catástrofes)

Descripción de las actividades prácticas del tema 7:

- Realizar casos de investigación criminal y forense para la aplicación de las diferentes técnicas médico-biológicas sobre los indicios encontrados en el lugar del crimen: huellas, manchas, pelos, vestigios, ... y la actuación pericial y policial en casos de grandes catástrofes.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	2						5
2	41	8		7			2	24
3	12	3		4				5
4	20	4		4			2	10
5	24	6		4			2	12
6	25	4		6				15
7	17	3		5				9
Evaluación	4							4
TOTAL	150	30		30			6	84

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

Resultados de aprendizaje

- Reconocimiento de los principios elementales de la psicología jurídica y la psiquiatría forense.
- Identificación de la forma de acción de los principales fármacos y su capacidad de modificar la actividad biológica.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está dirigido a constatar si los objetivos y habilidades propuestos al alumnado durante el curso se van alcanzando adecuadamente, y a verificar si es suficiente el nivel de conocimientos alcanzado, tanto teóricos como prácticos, en las materias de la disciplina de la Medicina Legal que se integran en el programa de la asignatura.

A.- CONVOCATORIA ORDINARIA:

El alumnado puede optar por el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

El alumno/a que quiera acogerse a la prueba final global deberá comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura, mediante escrito o por correo electrónico, haciendo constar de forma expresa la renuncia al sistema de evaluación continua. Pasado este plazo el alumno no podrá modificar la opción elegida.

Si el alumnado no renuncia expresamente a la evaluación continua por los medios y en el plazo establecido, será de aplicación el sistema de evaluación continua.

En la convocatoria ordinaria se establecen, por lo tanto, dos sistemas de evaluación:

- 1.- EVALUACIÓN CONTINUA
- 2.- PRUEBA FINAL GLOBAL

1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

- Constará de dos partes:

1.- EVALUACIÓN CONTINUADA: 40%

El sistema de evaluación continua se configurará en torno a la realización de las siguientes actividades:

- Asistencia a clase y Participación activa en clases y seminarios – 20%
- Análisis y resolución de casos, cuestionarios y exposiciones orales de trabajos realizados – 20%

En cuanto al 20% de la asistencia y participación, se sumará al resto de las notas siempre que se haya asistido al menos al 80% de las clases lectivas y clases prácticas.

2.- EVALUACIÓN FINAL: 60%

La evaluación final consistirá en dos partes, un examen tipo test y un examen teórico-práctico, cada uno con un valor del 50%. En ambas partes se tendrá que obtener como mínimo un 4 sobre 10, si no estará suspensa la asignatura.

El alumnado que alcance una puntuación mínima de 4,5 sobre 10 en el total de la nota y haya asistido al menos al 80% de las clases se le sumará la nota obtenida en la evaluación continua. El resto del alumnado deberá tener aprobado el examen (es decir tener un 5 sobre 10) para que se le sume la nota de la evaluación continua.

La parte tipo test constará de un mínimo de 20 preguntas sobre el contenido de la asignatura, de elección múltiple con cuatro opciones y una sola respuesta verdadera; cada respuesta correcta valdrá 1 punto, cada respuesta no contestada no valdrá ningún punto y cada respuesta errónea descontará 0,25 puntos.

La parte teórico-práctica constará de preguntas de desarrollo/respuesta corta y caso/s práctico/s sobre el contenido de la asignatura.

2.- PRUEBA FINAL GLOBAL

Se realizará al alumnado que lo haya solicitado durante el periodo establecido.

La evaluación final consistirá en dos partes, un examen tipo test y un examen teórico-práctico, ambos con un valor del 50%. En ambas partes se tendrá que obtener como mínimo un 4 sobre 10, si no ya estará suspensa la asignatura.

La parte tipo test constará de un mínimo de 30 preguntas sobre el contenido de la asignatura, de elección múltiple con cuatro opciones y una sola respuesta verdadera; cada respuesta correcta valdrá 1 punto, cada respuesta no contestada no valdrá ningún punto y cada respuesta errónea descontará 0,25 puntos.

La parte teórico-práctica constará de preguntas de desarrollo/respuesta corta y/o caso/s práctico/s sobre el contenido de la asignatura.

B.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumnado que hubiese optado por evaluación continua que tenga que acudir a la convocatoria extraordinaria, podrá optar entre, no hacer uso de la parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua (en cuyo caso, el 100 % de la calificación será la obtenida en el examen) o hacer uso de ella. En este caso, deberán comunicarlo al profesorado por cualquier medio fehaciente, con anterioridad a la fecha fijada para la celebración de la prueba.

Para el alumnado que no opte por esta evaluación el 100% de la calificación será la obtenida en el examen.

En los exámenes de la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que los especificados para los exámenes de la evaluación continua y de la prueba final global, según el caso.

El alumnado que renuncie a la evaluación continua tendrá que realizar el examen extraordinario con los criterios de evaluación establecidos para la prueba final global.

Nota:

- -- Los exámenes de ambas convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en casos excepcionales y a criterio del profesor, podrán realizarse de forma oral.

CALIFICACIONES

Tras la exposición de las calificaciones se disponen dos días, anunciados previamente, para la revisión de estas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados finales obtenidos por el alumno se calificarán en la escala numérica del 0 al 10, con expresión de un decimal, a la que se le podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con el siguiente baremo:

- Matrícula de honor (9,0-10): excelencia limitada al 5% del alumnado, otorgada entre los alumnos con la calificación de sobresaliente. Para alcanzar esta calificación podrá ser necesario realizar una prueba específica de tipo teórico-práctico.
- Sobresaliente (9,0-10): excelente dominio de los conocimientos, nivel alto de reflexión, integración y aplicación, utilización de instrumentos, análisis e interpretación de resultados, alta capacidad de resolución de problemas, elaboración ideas propias, cumplimiento de todas las tareas, trabajo en equipo, búsquedas materiales complementarios, excelente capacidad expositiva, fundamentación y argumentación.
- Notable (7,0-8,9): nivel medio en los aspectos anteriormente detallados.
- Aprobado (5,0-6,9): nivel suficiente en los aspectos anteriormente detallados.
- Suspense (0,0-4,9): nivel insuficiente en los aspectos anteriormente detallados. No haber superado el aprendizaje práctico.

Bibliografía (básica y complementaria)

- **GISBERT CALABUIG, J.A. y VILLANUEVA CAÑADAS, Medicina Legal y Toxicología**
- **CARRASCO LOPEZ, J.J y MAZA MARTIN, J.M, Tratado de Psiquiatría legal y forense**
- **DE DIOS CASAS, J de D, Manual de Medicina legal y forense**
- **HERNÁNDEZ CUETO J, Manual de Medicina Legal y Forense**
- BONNET, Medicina Legal, 2 vols.
- R. ACINAS y A. BASELGA, Manual de Criminalística y Ciencias Forenses
- HINOJAL FONSECA, R., Manual de Medicina Legal y Toxicología, 2 vols.
- REPETTO, M., Toxicología Fundamental
- RODES LLORET, F. y MARTÍ LLORET, J.B, Antropología Criminológica
- SIMONIN, C., Medicina Legal Judicial
- VILLALAÍN BLANCO, PUCHALT FORTEA, Identific. antropológica policial y forense

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Aula Virtual UEX
- Videos y películas relacionadas con cuestiones médico-legales.
- Visitas, según disponibilidad, al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cáceres.
- Asistencia a juicios con relevancia médico legal, asistencia a intervenciones periciales médico-forenses..., según disponibilidad.